

SARGADELOS, UNA EXPERIENCIA ILUSTRADA PRECAPITALISTA

Antonio Prado Gómez

I) EL LUGAR

Santiago de Sargadelos era a finales del siglo XVIII una parroquia próxima al extremo septentrional de Galicia, dependiente del Obispado de Mondoñedo y situada a una distancia de 3 leguas de Viveiro, 7 de Ribadeo, 5 de Mondoñedo, 14 de Lugo y 19 de A Coruña (1). Desde esta localidad hasta el mar mediaba 1/4 de legua, distancia que tras el desarrollo del complejo sargadelense quedaría cubierta con una carretera que llegaba hasta el vecino puerto de San Ciprián, convertido en salida natural de los productos de la fundición (2).

En un medio climático que a mediados del siglo pasado Pascual Madoz calificaba de templado y salubre, el espacio geográfico sargadelense aparecía dominado por un terreno escarpado y pedregoso que mejoraba ligeramente en las riberas del río Xunco. Se trataba ciertamente de un área poco fértil, en la que predominaban las áreas boscosas y en todo caso algunos cultivos de cebada, maíz, patatas y centeno.

Más atractiva resultaba la zona desde el punto de vista mineralógico, sobre todo por la abundancia de silicatos industriales, caolines y arcillas, así como por la relativa proximidad de yacimientos férreos en torno a las cuencas de los ríos Sor, Landro, Ouro, Masma y Eo. Hacia 1840, el número de vecinos se elevaba a 51 y el de habitantes a 300, existiendo unas 60 casas en la localidad, exceptuando las que correspondían al propio complejo industrial (3).

EL PERSONAJE Y SU FORMACIÓN CAPITALISTA

El futuro Marqués, don Antonio Raimundo Ibáñez, nace el 17 de Octubre de 1749 en el municipio asturiano de Oscos, muy próximo a la frontera con Galicia.

(1) 1 legua = 5.572 m.

(2) Según J. DONAPETRY, Historia de Viveiro y su concejo, p. 334, la carretera sería inaugurada el 1 de Abril de 1848, información en la que sigue al Diccionario Madoz.

(3) Si aplicamos una tasa de crecimiento similar a la del resto de Galicia, esta población hacia 1790 sería un 20% menor (vid. García Lombardero, p. 268).

A su padre, escribano de número, le fue posible aportarle una adecuada educación que él desde luego no desaprovechó. Su iniciativa y un carácter especialmente despierto, le convirtió a los 20 años en mayordomo de don Bernardo Rodríguez de Arango y Mon, propietario de la rica casa de Guimarán, cuya estructura aún hoy domina el puerto de Ribadeo. Dirigiendo los negocios de esta casa permanecerá un quinquenio, orientada su actividad fundamentalmente a los negocios de importación de vinos y aguardientes (4). Pronto iniciará una brillantísima carrera personal, caracterizada en una primera fase por una orientación exclusivamente comercial, para pasar luego, a una actividad ya fabril y capitalista.

Entre 1773 y 1791, D. Raimundo conseguirá asegurar una sólida situación económica, ya independiente, para lo cual resulta decisiva la iniciativa demostrada en un desplazamiento a la ciudad de Cádiz, entonces emporio mercantil de primer orden como base del comercio hispanoamericano; allí se traslada como consecuencia de una comisión que le fuera encomendada por los herederos del ya fallecido señor Rodríguez Arango. Sin duda debe considerarse este viaje a la ciudad gaditana como el origen de su fortuna, ya que, habiendo adquirido en la ciudad una importante cantidad de aceite de oliva a costa de los beneficios de la liquidación de rentas realizada a favor de los señores de Guimarán, estos le cedieron su comercialización, responsabilizándole únicamente de devolver el importe de las rentas. El aceite de oliva, relativamente abundante y barato en Andalucía, era en Galicia y Asturias un producto raro y de alto precio, de tal forma que el futuro Marqués no tuvo problemas para obtener con su venta el doble del capital invertido, que quedó por lo tanto para su beneficio particular. Esta cantidad —unos 12.000 pesos de la época al decir de sus biógrafos— (5), le daría la oportunidad para independizarse de sus protectores de la Casa de Guimarán, independencia que confirma con su matrimonio con doña Josefa López Acevedo y Prada, cuando contaba únicamente 25 años de edad.

Ibáñez permanece varios años asentado en Ribadeo, dedicado a negocios mercantiles cada vez más amplios, y desarrollando asimismo una sólida posición social que comenzara, en el mismo año de su matrimonio, con el nombramiento como Diputado del Común del ayuntamiento de Ribadeo, al mismo tiempo que don Joaquín Cester era elegido Personero del Común. Aquí iba a iniciarse una amistosa relación personal, muy fructífera aunque efímera, durante la cual el experimentado Cester promocionó los inteligentes horizontes económicos del joven Ibáñez (6).

(4) Para datos más amplios sobre sus primeros 20 años de vida, vid. J. E. CASARIEGO, *El Marqués de Sargadelos o Los comienzos del industrialismo capitalista en España*, pp. 27-63 y VILAR CHECA, *El marqués de Sargadelos y su obra*, pp. 15-19.

(5) Vid p. e. VILAR CHECA, *op. cit.* p. 20, Gaspar GÓMEZ DE LA SERNA, *Viaje a Sargadelos*, p. 25, o CASARIEGO, *op. cit.* p. 69.

(6) Cester había sido colaborador de Campomanes en su idea sobre las Casas-Fábricas de Enseñanza a instalar en Oviedo, Santiago y Ribadeo, y anteriormente director de las Reales Fábricas de Talavera de la Reina. Como director de la Casa-Fábrica de Ribadeo, Cester construyó un edificio para la manufactura de lienzos a imitación de los fabricados en Westphalia. Como materia prima se utilizaron lino y cáñamo extranjeros, para cuya manufactura se emplearon casi medio centenar de muchachas de la región (vid. VILAR CHECA, *op. cit.* p. 22); con el fin de desarrollar una especie de domestic-system, regaló telares y tornos a las gentes de las aldeas vecinas, dando instrucciones sobre su uso. Los esfuerzos de Joaquín Cester, por introducir en la región un proceso industrial textil basado en la manipulación del lino ruso, remataron con su prematura muerte el 26 de Octubre de 1776.



Antonio Raimundo Ibáñez, según grabado de la Ilustración Gallega y Asturiana, n.º 33 del 30-XI-1879

Los negocios mercantiles de don Antonio Raimundo se centraron en tres campos fundamentales, los de importación de lino, grano y aguardiente. En todos estos campos, Ibáñez dió sentido a su carácter de distinguido miembro del “despotismo ilustrado”, asegurando que con estas importaciones pretendía conseguir no sólo un particular negocio, sino también un beneficio evidente para las gentes de la zona, en la que el maíz y el lino escaseaban y donde consiguió con sus importaciones masivas la bajada de precio de tales artículos. No tan altruista resultaba ser el negocio del aguardiente que llegó incluso a costarle un proceso por importación ilegal (7).

El comercio del grano impulsará a Ibáñez, a una ampliación de sus actividades mercantiles y a intervenir decididamente en negocios navieros que deben contemplarse como un complemento de los anteriores. En 1788 establece con don José de Andrés García, comerciante de Santiago, una compañía de comercio con sede en Carril (8); para facilitar el comercio del grano no dudó Ibáñez en convertirse en armador, construyendo en la ría de Arosa un barco que será la base de la Real Compañía Marítima de la que se convierte en director (9). Seguramente en esta iniciativa tuvo mucho que ver su intención de abaratar los fletes de los productos importados y particularmente del maíz, abundante en las Rías Bajas y escaso en la mariña lucense.

La importancia de las compras de lino báltico se entiende en la concepción cesteriana de desarrollar una importante industria popular, de lienzos bastos, conocidos en su momento como “coruñas” y “viveros”, que prolongaron su popularidad hasta la época romántica (10). Para esta actividad ya tenía Galicia una tradición hilandera y tejedora, se trataba ahora de aportar una materia prima dúctil y fuerte cuya eficacia había demostrado Cester con sus experiencias en la Casa-fábrica de Ribadeo. Ibáñez se limitó a desarrollar sus ideas, procurando las importaciones de lino ruso en grandes cantidades que era distribuído entre hilanderas gallegas y asturianas, a las que luego se recogía la tela elaborada. Se inició así un negocio de amplias perspectivas, que otros paisanos de Ibáñez, como el Marqués de Casariego, estimularán posteriormente.

Es evidente que durante las décadas del 70 y 80, el futuro marqués contribuyó con su actividad al desarrollo y promoción de la villa ribadense, en un esfuerzo que ni en su época, ni ahora mismo, se ha sabido reconocer con agradecimiento (11).

(7) Vid. FILGUEIRA VALVERDE, Sargadelos, p. 8, y CASARIEGO, op. cit. p. 87.

(8) Vid. MEIJIDE PARDO, Documentos para la historia de las Reales Fábricas de Sargadelos, pp. 31 y ss.

(9) Vid. CASARIEGO, op. cit. pp. 80-82.

(10) Vid. Pegerto SAAVEDRA, Economía, política y sociedad en Galicia: La provincia de Mondoñedo: 1480-1830, pp. 348-376.

(11) Durante esos años ocupó puestos en la administración local como diputado del común, síndico, regidor y regidor decano. Vid. sobre su actividad en estos puestos: Fernando MÉNDEZ SAN JULIÁN, “Apuntes sobre Ribadeo”, lb. CASARIEGO, op. cit. p. 61, nota 33, p. 88, nota 56 y pp. 88 y ss.

Así, ante la amenaza de cierre de la Aduana de Ribadeo, Ibáñez envió cuatro sucesivas representaciones al rey, tendentes a conseguir la rehabilitación del puerto, el más importante de la Galicia de entonces tras los de A Coruña y Ferrol. Estas **representaciones**, modelo para muchos de argumentaciones ilustradas dieciochescas (12), son sin duda una muestra importante de la iniciativa intelectual de nuestro personaje, como también lo son su **discurso sobre los estragos de las inundaciones**, que para Ibáñez encuentran su explicación en la degradación de nuestros montes, por lo que reclama una profunda política repobladora; o sus **dos cartas sobre granos**, en las que reflexiona sobre las crisis de subsistencias endémicas en la Galicia dieciochesca, y sobre la conveniencia de o bien establecer pósitos públicos de granos o sino promover el libre comercio, que él consideraba más interesante (13). Otras obras donde se demuestra su acusado espíritu arbitrista serán, un **discurso** —que quedó en proyecto—, **sobre el fomento de la siembra y beneficio del lino en Asturias y Galicia**, y el **informe en defensa de la proyectada planificación de una fábrica de alcalí en el valle ourensano de Monterrei**, en donde se muestra decidido partidario de un empresarismo industrializador para Galicia (14).

Esta actividad con la pluma no cesó en los últimos años de su vida, pues según Casariego (15), en 1805 dirige un escrito al Ayuntamiento protestando por un aumento en los precios de la carne, situación que perjudicaba claramente a las clases menos favorecidas; asimismo en 1806, dirigía una instancia al Ministerio de Marina pidiendo la creación en Ribadeo de una Escuela Náutica, precedente indudable de la que terminaría instalándose medio siglo después, y que de momento no se lleva a efecto seguramente porque los acontecimientos bélicos afectarán al proyecto, y aún más, a la vida del propio Ibáñez.

A lo largo de su actividad como comerciante sabemos que don Antonio Raimundo sería también importador de otros productos, como bacalao terranovense, vino y cargamentos procedentes de capturas corsarias (16), sin olvidar su interés por el hierro vizcaíno que adquiere en grandes cantidades durante el quinquenio 1778-1782 para la Cía. de la Vega de Ribadeo, e incluso de hierro sueco (17), actividades que hay que considerar como precedentes inmediatos de sus ideas sobre las tareas de fundición a las que orientará muy pronto su agudo espíritu empresarial.

(12) Fueron impresas y ocupan los folios 108 a 121 del legajo de actas del ayuntamiento del año 1797, con las fechas de 10 de Octubre de 1788, 4 de Mayo de 1793, 1 de Julio de 1796 y 25 de Octubre de 1796 (Vid. CASARIEGO, op. cit. p. 88).

(13) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. p. 65 y ss.

(14) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 66-67.

(15) Vid. CASARIEGO, op. cit. p. 90.

(16) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. p. 57.

(17) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. p. 54, con referencia a una escritura de Protocolos de 1786 en la nota 7.

Sin querer entrar ahora en las actividades industriales que Ibáñez realiza a lo largo de la última década del siglo XVIII y primera del XIX en el complejo Sargadelos, para las que se reserva un capítulo aparte en este mismo trabajo, recordemos aquí que su realización no impidió la continuación e incluso ampliación de los negocios mercantiles del señor Antonio Raimundo, los cuales probablemente le aportaron mayores beneficios económicos que los del propio centro industrial sargadelense con el que tanto se identificó. Gracias a esos negocios, a fines de siglo, Ibáñez es un hombre muy rico, edifica el palacio que hoy ocupa el Ayuntamiento de Ribadeo, y desde allí dirige un emporio comercial que lo hará ser considerado como uno de los economistas prácticos más importantes de la península, posición que le pondría en contacto con personajes políticos de relevancia, como el del propio ministro Manuel Godoy, los cuales favorecerán sus empresas y le promocionarán para el ascenso a sucesivos honores.



Palacio de Ibáñez en Ribadeo, actual Ayuntamiento

Sin embargo, Ibáñez no fue un personaje popular ante sus convecinos, y sus éxitos ante la Corte no hicieron más que fortalecer los odios y animadversión hacia su persona. Era incuestionablemente un triunfador, pero seguramente era también un hombre de difícil trato, duro y poco propicio a las fáciles amistades con sus paisanos. Por otra parte, los propios éxitos de sus empresas, favorecerían las envidias generalizadas, sus avanzadas ideas ilustradas provocaban la resistencia de una Iglesia todavía enmarcada en esquemas ideológicos del Antiguo Régimen, y sus iniciativas económicas chocaban con los intereses de los hacendados de la zona. eran razones más que suficientes para ser odiado, resentimiento que tuvo su primera

manifestación en las acciones de 1798 que serán comentadas luego, y que no tardando mucho aprovechará un acontecimiento extraordinario para tomar cuerpo de nuevo y ofrecer una definitiva manifestación que ocasionaría la muerte del gran dirigente.

LA OBRA: El complejo industrial de Sargadelos.

Don Antonio Raimundo Ibáñez, acostumbraba seguramente a recorrer la ruta —un simple camino de herradura—, entre los dos puertos más importantes del cantábrico gallego, los de Ribadeo y Viveiro, y su atención debió centrarse en los frondosos bosques del actual municipio de Cervo cruzados por el río Xunco. De hecho, para instalar la factoría de fundición que proyectaba eran tres los elementos necesarios: Primero, el material férreo, que resultaba relativamente abundante en la zona, en segundo lugar, el combustible necesario, que quedaba garantizado por los abundantes recursos madereros, y en tercero, la fuerza para las manipulaciones, que un acondicionamiento del curso fluvial del lugar, unida a un aprovechamiento de la fuerza laboral de los paisanos de la zona, barata y relativamente abundante, conseguiría hacer lo suficiente para mover sin problemas fuelles y martinets. También disponía la zona de materiales refractarios para la construcción y en su caso reparación, de hornos y fraguas; por otra parte, la proximidad del mar, paliaba la falta de comunicaciones de la época, a tener en cuenta a la hora de importar y exportar los productos necesarios para la factoría. ante esto, sólo faltaban los capitales y el Sr. Ibáñez parecía dispuesto a aportarlos con generosidad.

Las primeras ideas concretas sobre la creación de la fábrica de Sargadelos debieron surgir en la mente de Ibáñez, en los últimos años del reinado de Carlos III. De fecha 15 de febrero de 1788, es el documento en el que 35 vecinos de la parroquia de Santa María da Rúa le otorgan una autorización para establecer “una o más fábricas de hierro...” (18). Obtenido este permiso, en mayo de ese mismo año, Ibáñez solicitaba autorización a la Corona para seguir adelante con su proyecto. Sin embargo, pronto surgieron las primeras protestas; fue un adelantado de ellas el propio Obispo de Mondoñedo, señor jurisdiccional de la zona, que veía en la instalación de la factoría un peligro para sus derechos consuetudinarios, ya que era evidente que la concesión a Ibáñez de prerrogativas y privilegios especiales, haría disminuir la influencia de los derechos feudales de los eclesiásticos. A esto se unía el enfrentamiento que ofrecían numerosos propietarios y aldeanos, aferrados a sus tradiciones ancestrales y poco propicios a innovaciones. Estos últimos, consideraban con temor, que las instalaciones proyectadas iban a determinar el deterioro de sus

(18) Vid. MEIJIDE PARDO, *op. cit.* p. 83 y ss. La idea de Ibáñez se vería reforzada por las buenas perspectivas para esta fábrica, ya que las otras factorías de este tipo pertenecientes al Estado no se encontraban en muy buena situación: la de Trubia en Asturias carecía de recursos propios, y la de Orbaiceta en Navarra, se encontraba al pie de los Pirineos y por lo tanto peligrosamente próxima a una potencia a menudo hostil, como era Francia.

montes comunales, sobre los que recaerían talas generalizadas que garantizaran el suministro de combustible necesario a las fábricas (19). Por último, se le enfrentaban también los intereses del Comisario de Marina de Viveiro, quien consideraba amenazadas las reservas de madera necesarias para la flota si es que se multiplicaban las talas en los bosques sargadelenses. Todas estas oposiciones determinarían que con fecha de 27 de octubre de 1788, el Gobierno negase a Ibáñez la autorización para implantar sus industrias (20).

La muerte de Carlos III, y con ella el acceso al poder de personas como el superministro Godoy, mucho mejor relacionadas con Ibáñez, dará a sus proyectos nuevas perspectivas. Pese a que no existen pruebas evidentes de la amistad entre Ibáñez y el valido, todo permite suponer que existió un cierto afecto entre los dos, lo que no resulta extraño a la vista de los numerosos viajes que el Marqués hubo de realizar a la Corte, en donde constan sus amistosas relaciones con ciertos núcleos de influencia, particularmente el asturiano que encabezaban Campomanes y Jovellanos. Para los diputados lucenses de 1866 la amistad entre los dos personajes era evidente (21), y por lo tanto nosotros la aceptamos como uno de los elementos básicos en la promoción de sus ideas, de la misma forma que la reconocen otros autores que trataron el tema (22), sin que esto signifique apoyar afirmaciones como la de que Godoy estuviese en Sargadelos, asunto sobre el que realmente no existe confirmación documental alguna.

Muy pronto el Cabildo mindoniense y el Comisario de Marina retirarían su oposición, y así el 5 de febrero de 1791 Carlos IV firmaba una Real Cédula para “el establecimiento de una o más Ferrerías en las Aguas del río Cervo...”. Las instalaciones se concretaban en la construcción de dos martinets y una fábrica de ollas de hierro que serían los primeros artilugios de la factoría (23). Es evidente que Ibáñez se dedicó con entusiasmo al montaje de la fábrica, en la que invirtió buena parte de sus cuantiosas ganancias comerciales, actividad que no abandonaría en ningún momento (24).

(19) En este mismo sentido se manifestaba el Síndico general de Alfoz de Valadouro.

(20) También en Madrid debió contar con cierta oposición por parte de los promotores de las fábricas de Trubia y Orbaiceta, para los cuales la factoría de Sargadelos suponía una dura competencia.

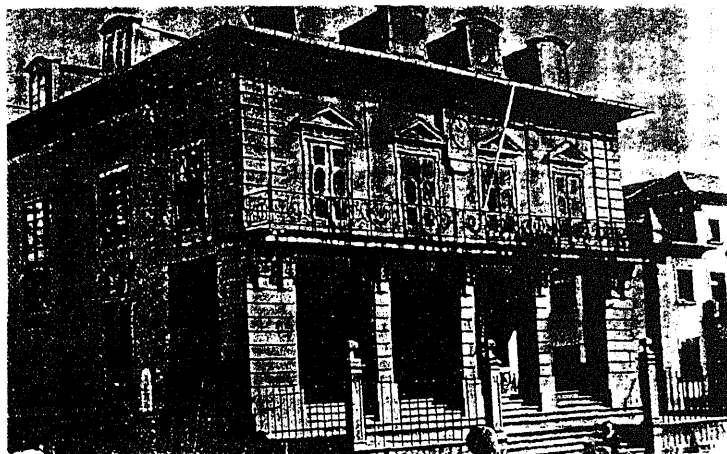
(21) Vid. ADPL. ses. 18. VI. 66, en donde se habla del “constante apoyo prestado por el Príncipe de la Paz” a sus proyectos.

(22) Esta amistad la asumen entre otros, Gumersindo LAVERDE, art. I.G.A. de 30-11-1979, CASARIEGO, op. cit. p. 218, o FILGUEIRA VALVERDE, op. cit. p. 8.

(23) Vid. texto íntegro de la R. C. de concesión en MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 91 y ss. y CASARIEGO, op. cit. Apéndices.

(24) Vid. CASARIEGO, op. cit. p. 172, contradiciendo la opinión de LAVERDE RUIZ, cuando afirma en su art. citado, que para afrontar las empresas industriales, retirara todo su capital del comercio.

La factoría sería instalada en el paraje conocido como Monte do Medio, propio para utilizar la fuerza motriz del inmediato río Xunco que lo atravesaba. Ibáñez compró montes y concertó arreglos con los habitantes del lugar, con el fin de garantizar el suministro de combustible para sus fábricas; construyó carboneras, talleres de moldura y carpintería, fraguas, establos, almacenes y pabellones que sirviesen de habitación a los obreros, un mesón, una casa de administración e incluso un pazo propio con su parque y capilla correspondientes; incluyó la construcción de una presa y un canal para conducir las aguas del río Xunco y facilitar su aprovechamiento hidráulico. Todas estas obras, comenzadas en agosto de 1791 y llevadas a cabo a lo largo del invierno siguiente bajo la dirección de los maestros de obra Cosme Alvarez y Luis Canoura, cambiaron completamente la fisonomía del lugar, lo que no resultó del agrado de todos (25).



Pazo de Sargadelos, según fotografía recogida del Libro de Oro de la provincia de Lugo. 1929

Conseguida la infraestructura, Ibáñez se preocupó de asegurar una producción de calidad, importando obreros especializados que fueron llegando paulatinamente de Vascongadas, Navarra, Cataluña u otros puntos; se trataba de carboneros, moldadores, fundidores, forjadores, torneros o carpinteros experimentados, que enseñaban su oficio a los naturales del lugar (26). Al frente de todos estos operarios colocó Ibáñez a un director técnico de prestigio, el ingeniero Francisco Richter, que ya prestara diversos servicios a la Real Artillería, entre ellos la dirección de las Reales Fábricas de fundición de La Cavada en Santander, reservándose él mismo la dirección administrativa del complejo (27).

(25) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 84 y ss. Ib. Diccionario Madoz, t. XIII, p. 862. Ib. Juan DONAPETRY, op. cit. pp. 330-331.

(26) Según CASARIEGO, op. cit. p. 174, el número de operarios ascendió a 286, sin contar los carreteros y la servidumbre, que sería contratada entre los paisanos de la zona.

(27) Ib. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 114 y ss.

Los años 1792 y 1793 fueron de tanteos y ensayos, tanto desde el punto de vista técnico como comercial. Los primeros productos fueron típicos "potes", de una gran demanda entre la población campesina, y artículos que hasta ese momento habían de ser importados de Francia. Más tarde se fue diversificando la producción, y se fabricaron cocinas y baterías, tuberías, cadenas, pesas oficiales, balanzas, aperos de labranza, balconajes, verjas y los primeros productos armamentísticos, balas de cañón y mortero, escopetas, cuchillos, etc.

El caso es que a fines de 1793, la fábrica funcionaba a pleno ritmo y había aumentado incluso su número de trabajadores. Por eso, al verano siguiente —concretamente el 20 de Julio de 1794—, el Gobierno se dirigía a Ibáñez con la intención de comprar la fábrica para dedicarla exclusivamente a la fabricación de material bélico (28). Sin embargo, Ibáñez rechazó la venta de lo que consideraba su obra empresarial más importante, aceptando en cambio una contrata para producir munición para el ejército cuya duración sería estimada en principio para seis años, y que luego sería sucesivamente prorrogada hasta 1839. El saldo económico de esta relación sería negativo para la familia Ibáñez, de la que el Estado se convirtió en permanente deudor (29). La relación entre el señor de Sargadelos y la administración borbónica, fue pues, desde el punto de vista estrictamente económico, más beneficiosa para la segunda que para el primero, pero el comerciante ribadense se vió sin duda compensado con la confianza estatal, puesto que esto significaba el reconocimiento para su obra y la garantía de calidad y crédito para el futuro sargadelense.

Ese mismo año de 1794 Ibáñez pasa una larga temporada en Asturias, donde debió establecer ciertas relaciones con Fernando Casado de Torres, personaje encargado en esos momentos de la instalación de la fábrica estatal de Trubia, y con el propio Florez Estrada, quien planeaba otra fábrica de hierro en Grado, que no tuvo éxito. Estos contactos le aportaron, sin duda, otras innovaciones técnicas para su empresa, en la que ya había instalado hornos altos en vez del tradicional sistema de la "forja catalana". Gracias a la magnífica materia refractaria de los caolines de Burela, la calidad de los productos de estos altos hornos fue extraordinaria para su época, y parece que hubo alguno que resistió encendido campañas de 11 años (30).

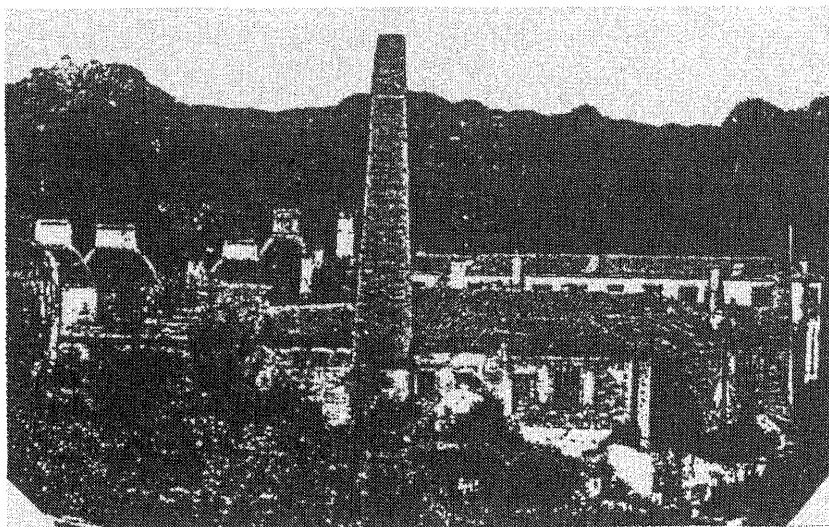
(28) La preocupación del Estado borbónico por esta producción resultaba evidente, como lo demuestra la promoción por las mismas fechas de otra fábrica estatal en Trubia, Asturias, que tendría, por cierto, más fortuna histórica que la de Sargadelos. (Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 87-88).

(29) La primera contrata comprometió a la Corona con un adelanto de 15.000 duros, y representó para Ibáñez, la obligación de producir mensualmente municiones gruesas de cañón y mortero por un valor de 4.000 duros. Desde esa época la industria quedó bajo el título de Real Fábrica, lo que representaba para sus operarios ciertos privilegios, fundamentalmente a la hora de cumplir sus obligaciones militares. La protección real también le permitió adquirir el monopolio de explotación de las minas y yacimientos que se descubriesen en el espacio de una legua a la redonda, y de las minas férreas existentes entre Foz y Viveiro (vid. G. GOMEZ DE LA SERNA, op. cit. p. 33).

(30) Vid. CASARIEGO, op. cit. pp. 177 y ss. Para una mayor información técnica sobre el funcionamiento de la fundición sargadelense, puede consultarse la obra del ingeniero HERNÁNDEZ SAMPELAYO, Hierros de Galicia, tomo II, Cap. "Sargadelos", parcialmente recogido por el ya citado Casariego en pp. 180 y ss. Asimismo resultan interesantes las referencias del mineralogista Rúa Figueroa, hechas en 1856 y recogidas por MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 392-393.

En cuanto al combustible, Ibáñez fue sin duda consciente de las ventajas caloríficas del carbón mineral sobre el vegetal, sin embargo, siguió utilizando el segundo en sus fábricas de Sargadelos, ya que el acarreo del mineral de piedra desde las minas asturianas en que se comenzaba su explotación, era antieconómico, y por otra parte, la abundancia maderera sargadelense resultaba más que suficiente para abastecer sin problemas la factoría (31).

En lo que respecta a la materia prima, el hierro necesario, Ibáñez lo extraía de las minas próximas de Viveiro, Valadouro, San Miguel de Reinante y Cubelas. También se importó hierro asturiano y a mediados del siglo XIX, cuando se agotaron los mejores filones gallegos, llegó a traerse mineral vizcaíno de las minas de Somorrostro, aunque en vida del fundador no se alcanzó un radio tan amplio (32).



La fábrica de loza en los últimos años del siglo XIX. Fotografía del Libro de Oro de la provincia de Lugo, 1929

Durante toda la vida de Antonio Raimundo Ibáñez, la producción de Sargadelos se orientó fundamentalmente hacia los artículos bélicos, especialmente hasta el Primer Tratado de San Ildefonso (Agosto de 1796), cuando fueron evidentes las hostilidades con los vecinos franceses, y luego más tarde, durante la Guerra de la

-
- (31) A fines de siglo trabajaban en Sargadelos más de un centenar de carboneros, que preparaban el combustible para los altos hornos en un radio de unos 15 kilómetros. Esto suponía la movilización de 30.000 cargas anuales, es decir, unas 2.000 toneladas de combustible. Vid. CASARIEGO, op. cit. p. 182.
- (32) En 1798 el consumo anual de la fábrica alcanzaba los 40.000 quintales de hierro, que se adquiría a un precio de 3 rs. el quintal. Más información sobre los yacimientos explotados en E. VILAR CHECA, op. cit. pp. 43-48.

Independencia, cuando, según Laverde Ruiz, estando ocupadas o destruidas por los soldados napoleónicos la mayoría de las fábricas de la Corona, la factoría gallega sostuvo el peso de la guerra, proveyendo a las plazas de Cádiz, Badajoz, Fuerte de la Concepción e incluso a bastiones americanos. En estos momentos críticos, Ibáñez demostró su patriotismo, militarizando prácticamente sus instalaciones para orientarlas a la producción de armamento y municiones pese a que el Estado, por lo que sabemos, le pagaba tarde y mal. Por estas fechas se alcanzaron las 2.000 Tn. de hierro y acero por año, producción que prácticamente se mantuvo durante toda la vida del fundador (33). Su importancia para esta época, queda demostrada por la protección que la Corona procuró dar a la factoría, y así, respondiendo a las repetidas denuncias de Ibáñez por el desamparo en que se encontraban sus fábricas ante posibles asaltos ingleses, se determinó que fuese destinado a custodiar la fábrica el Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de África (34).

LOS PROBLEMAS

Los privilegios fiscales concedidos a Ibáñez y la masiva tala de bosques que precisaba el mantenimiento de las fábricas, serán los principales factores explicativos del levantamiento producido en 1798 contra el futuro Marqués. Tal acontecimiento supone el resurgir de los odios populares contra el audaz y enérgico empresario, en una rebelión que contiene ciertos matices ludistas. Sus antecedentes hay que buscarlos en las protestas producidas en los años 1788, 1792 y 1795, sin embargo en el 98, sus efectos fueron mucho más graves. Ese año, corrió un rumor por la comarca según el cual la fábrica no iba a pagar los derechos de la leña y sí en cambio exigir mayores servicios en los bosques. Explotado ese rumor por hacendados y párrocos de la zona, poco interesados en el desarrollo industrial del complejo, el asunto creció considerablemente durante la primavera; el 30 de abril, unos 4.000 aldeanos (35) asaltaron las instalaciones, maltratando obreros, incendiando barracones y destruyendo todo tipo de artilugios y pertrechos. El tumulto, considerado por Filgueira como la primera huelga revolucionaria de nuestra industria, alcanzó al propio pazo de Ibáñez, quien hubo de escapar apresuradamente para ponerse a salvo.

Del acontecimiento y de sus consecuencias se han conservado amplias referencias documentales (36) que concluyen en manifestar que el inteligente asturiano supo sacar partido incluso de este incidente, demostrando que a él le interesaba más el porvenir de su industria que el conseguir el afecto de sus paisanos. Este carácter duro

(33) Vid. CASARIEGO, op. cit. pp. 184-185. parecen muy exageradas las cifras de producción aportadas por Laverde Ruiz en el artículo citado. El ingeniero Hernández Sampelayo calcula en 100.000 Tn. la producción total de la fábrica en sus 80 años de su existencia.

(34) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 125 y ss.

(35) Los aldeanos procedían de las feligresías de Cerro, Lieiro, Sargadelos y Vilaestrofe, que junto con las de Rúa y Castelo componían el señorío de abadengo de San Ciprián, dependiente del Obispado mindoniense (MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 101 y ss.).

(36) MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 133-187.

y despótico provocaría, aunque no justificase, su muerte ocho años después, pero de momento toda su poderosa energía será dirigida a la rehabilitación de su empresa. Para conseguirlo todavía mantenía en la Corte buenas relaciones y apoyos, y estos le van a permitir ser indemnizado de las consecuencias del motín, mediante una serie de préstamos que le permitieron castigar a los rebeldes y restaurar y aún mejorar sus fábricas (37).

Sin embargo esto no se consiguió sin problemas ya que el tumulto abriría un proceso judicial que durará varios años y en el que no faltarán plumas prestigiosas —como la del diputado Vázquez del Viso—, que defendían las razones de los amotinados y denunciaban los abusos de poder de Ibáñez.

Las referencias documentales, si seguimos a Meijide Pardo, se inician con el escrito enviado a Carlos IV el 4 de Mayo de 1798 por Galcerán de Vilalba, Gobernador general de Galicia y presidente de su Real Audiencia (38), donse se daba cuenta de los incidentes producidos en la zona a lo largo del mes de Abril, que culminaron en el motín del día 30. Las referencias del proceso apuntaban a que los exaltados “propagaban las voces de viva el Rey y muera el tirano Ibáñez...” (39), lo que parece indicar que el carácter revolucionario del motín hay que precisarlo y atribuirlo más bien a una animadversión personal contra el prepotente señor de Sargadelos que a una protesta de carácter popular contra la administración o la Corona.

El propio Ibáñez no se demoró para entrar en el contencioso y el 10 de Mayo se dirigía por primera vez al Juez comisionado de la sala de lo criminal de la audiencia gallega, redactando luego sucesivos memoriales, declaraciones y recursos de súplica, en los que explicaría los antecedentes del motín, haciendo alusión a las intervenciones manipuladoras sobre las voluntades populares de los hacendados y de los curas del distrito, opuestos desde el principio al establecimiento de las fábricas. También denuncia Ibáñez la intencionada provocación de numerosos incendios que afectarían a los bosques de la comarca, y asimismo las persecuciones de que eran objeto los carboneros al servicio de la empresa. Decide en definitiva que estas acciones eran consecuencia de “una irreconciliable envidia arraigada en los corazones de los curas y hacendados...” (40).

Es claro que el futuro Marqués trata de presentar el asunto como un peligroso brote de subversión, por eso pormenoriza su gravedad e incide en sus causas originales.

La correspondencia judicial por una y otra parte, continuaría en los meses siguientes. Se determinan arrestos previsorios, el envío de tropa protectora a las fábricas con el encargo de detener a todo aquel que apareciese sospechoso de disturbios. También se recomendaba que para evitar provocaciones, don antonio Raimundo se retirara prudentemente a la localidad de A Coruña.

(37) Entre otras cosas, afrontó un amplio programa de reforestación, plantando según parece, 100.000 robles en pocos años (vid. BELLO PIÑEIRO, *Cerámica de Sargadelos*, p. 24).

(38) Vid. MEIJIDE PARDO, *op. cit.* pp. 133 y ss.

(39) A.G.S. Guerra. Artillería, leg. 5.738, doc. 5 Mayo, 1798, mencionado por MEIJIDE PARDO, *op. cit.* p. 134.

(40) A. G. S. Guerra. Artillería. Leg. 5.737 y 5.738, docs. 19 y 26, Mayo, 1798. Recogido por MEIJIDE PARDO, *op. cit.* p. 134.

Ya en el otoño de 1798, el diputado Vicente Vázquez del Viso, enviaba a la Corona una "Representación" suscrita por la Junta del Reino de Galicia a instancia de la ciudad de Mondoñedo, dando minuciosa cuenta del motín, de sus antecedentes y de sus secuelas (41). En este documento se censura considerablemente al señor Ibáñez por su comportamiento con los naturales de la zona y por las extorsiones que les causaba, con alusiones que a la historiografía sobre el tema han parecido exageradas (42).

La Junta de Galicia llega a pedir que se procese y arreste a Ibáñez, y consigue con ello que los amotinados fuesen juzgados con ciertas garantías judiciales (43). El caso es que el proceso terminará implicando a más de 500 vecinos, citándose como principales inspiradores del motín a Manuel Antonio Pedrosa Arias y a Antonio de Cora y Miranda, ambos ricos hacendados de la zona, a los que acompañaban otros 18 complicados en primera instancia. A todos ellos mancomunadamente, se responsabilizó de los daños y perjuicios causados al señor Ibáñez, quien insistió repetidamente ante los Tribunales para que se concretasen las indemnizaciones (44).

Por fin, a finales del año 1800, la Sala de lo Criminal de la Audiencia gallega acordaba elevar petición de indulto a la Corona, con el sobreseimiento de la causa contra los vecinos de Sargadelos, aunque este indulto general estaría condicionado a la satisfacción de los daños y perjuicios causados a Ibáñez y que este estimaba en más de 700.000 rs. (45).

Sabemos también que en febrero de 1802, el asunto de los sucesos sargadelenses fue tratado por el Real Consejo. Ante el monarca, Ibáñez expondría un amplio memorandum con sus puntos de vista, advirtiendo que los desgraciados sucesos se habían producido en un momento en que se hallaba profundamente atareado en el planteamiento de dos nuevas fábricas, una de loza y otra de filatura de algodón, de las que luego hablaremos (46).

El problema toca definitivamente a su término en Septiembre de 1802, cuando las partes implicadas llegan a un arreglo amistoso con el que se pone fin al largo contencioso.

(41) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 137 y ss.

(42) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 137 y ss. y VILAR CHECA, op. cit. p. 28. Entre otras cosas se denunciaban los exíguos salarios pagados a los trabajadores, los acarreo forzosos, la disponibilidad de cárcel propia con cepo por parte de Ibáñez, el aprovechamiento ilegal de montes comunales y las requisas de granos efectuadas (vid. FILGUEIRA VALVERDE, op. cit. p. 9 y MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 233 y ss.).

(43) Vid. FILGUEIRA VALVERDE, op. cit. p. 10.

(44) MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 155-156.

(45) Según Eduardo LENCE SANTAR Y GUITIÁN, las Reales Fábricas de Sargadelos, p. 167, los daños fueron evaluados en 647.687 rs., según consta en libro manuscrito existente en el Monasterio de Lourenzá. Ib. J. DONAPETRY, op. cit. p. 330.

(46) MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 159 y ss.

LAS ÚLTIMAS INICIATIVAS IBAÑISTAS

Pero el proceso por los sucesos de 1798 no ocupó todo el tiempo de Antonio Raimundo Ibáñez, que por aquellos años abría la última y más complicada década de su vida.

Ya desde 1794 mantenía la contrata de suministro de municiones al Ejército. La relación sería definitivamente ajustada con la Real Hacienda en 1796 y duraría sin interrupción hasta 1839. Este "asiento" no será precisamente uno de los mejores negocios de Ibáñez, quien ya en 1795 confesaba sus necesidades de dinero para sostener los trabajos y mantener el abastecimiento y la producción (47); sus súplicas de pago al Ministerio de la Guerra se repetirán en los años siguientes, aunque estas peticiones no siempre fueran atendidas a causa de las graves crisis sufridas por el país a lo largo de todos esos años; y eso, pese a que las autoridades reconocían la importancia de la producción nombrando un guarda-almacén encargado de atender la calidad, custodia y remesa de balas, bombas, granadas, etc., elaboradas en Sargadelos y enviadas al resto del país a través del cercano puerto de San Ciprián (48). La importancia de la factoría sargadelense se incrementó todavía más como consecuencia de la guerra con Francia, que provocó la ruina o abandono de las fábricas navarras y catalanas, con lo cual la de Ibáñez quedó como única suministradora del Ejército y la Armada (49).

La polifacética personalidad de Ibáñez pronto encontró otros campos de actividad e ingresos:

—Entre 1801 y 1805 consigue la contrata de arrendamiento de la percepción del tributo noveno decimal en los pueblos de la diócesis de Lugo (50).

—En 1804 crea la fábrica de loza que le sobreviviría y difundiría el nombre de Sargadelos por el mundo.

—El 5-X-1805, el Gobierno le encarga la explotación de la fábrica real de Artillería de Orbaiceta, a cuyo frente Ibáñez coloca a su yerno Joaquín Suárez del Villar, el cual en 1808 voló las instalaciones para evitar que callesen en manos de las tropas napoleónicas (51).

—En 1805, presenta el proyecto de construcción de una gran industria textil que utilizaría no sólo linos y estopas, sino también lana y algodón, y en la que pensaba dar ocupación a más de 350 familias. El activo empresario estaba sin duda al tanto de los inventos técnicos británicos en el sector, y especulaba con la necesidad de su importación para su futura fábrica (52).

(47) MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 159 y ss.

(48) MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 190-191.

(49) En 1798 se empleaban en ella a 250 operarios, con unas ventas que alcanzaban los 750.000 rs. anuales. Su producción de hierro colado y dúctil por estas fechas oscilaba entre los 15.000 y 18.000 quintales anuales.

(50) MEIJIDE PARDO, pp. 213 y ss.

(51) CASARIEGO, op. cit. p. 188. Esta concesión confirmaba el prestigio de su fama como organizador.

(52) CASARIEGO, op. cit. pp. 194-196.

—Hacia 1806-7 proyecta una fábrica de vidrio que no se llevó a término al coincidir su autorización con el asesinato del Marqués (53).

Todas estas iniciativas hacen pensar que la idea de Ibáñez se concretaba en la construcción de un gran complejo industrial que se hubiera convertido en el más importante de España y uno de los principales de Europa. Aún así, como afirma Gómez de la Serna (54), Sargadelos llegó a ser uno de los núcleos periféricos más activos de la Ilustración española, e Ibáñez debe ser considerado como introductor del moderno industrialismo capitalista en España y también como el más grande promotor de la industria gallega hasta fechas bastante recientes. Para Casariego (55), su idea de crear grandes centros industriales nacía del deseo de condeguir un abaratamiento de la producción, por lo que deberían estar próximos a sus materias primas más indispensables (madera, hierro, caolín).

La base del complejo iba a ser precisamente la fábrica de loza, cuya creación decide en 1804. La idea sin embargo, debe haber sido muy anterior y originarse en sus contactos 30 años antes con Joaquín Cester. si hacemos caso de Meijide Pardo, ya en 1801, Ibáñez dió muestra de su interés por el montaje de una fábrica de loza, y en 1803 ya se habían remitido a Madrid los planos de la nueva factoría (56).

Tradicionalmente España era compradora de productos cerámicos ingleses, cuya importación queda cortada a raíz de la declaración de guerra con Inglaterra en Octubre de 1796. La coyuntura era pues favorable para la instalación de una fábrica autóctona eligiendo como modelo la de Bristol (57).

Como materia prima Ibáñez disponía de las arcillas y caolines de excelente calidad de la zona, cuya posesión se aseguró por una R. O. de 29-XI-1806 (58).

Con todo esto, Ibáñez montó la fábrica con todo esmero, dotándola de cuatro grandes hornos y ocho molinos para el pedernal y los barnices, más 30 estufas especiales para secar las piezas, amplios talleres para las manipulaciones, almacenes y oficinas, en los cuales llegaron a trabajar un centenar de empleados (59).

Tales instalaciones tardaron en construirse dos años, comenzando su producción la fábrica a partir de 1806 y saliendo al mercado sus primeros productos al año siguiente. Las circunstancias bélicas y el propio asesinato del fundador no permitieron a éste apreciar el gran desarrollo que en el futuro alcanzaría esta industria, pero indudablemente a él correspondió la idea y su puesta en marcha.

(53) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 221 y ss. Ib. FILGUEIRA VALVERDE, op. cit. pp. 15-16. Ib. CASARIEGO, op. cit. pp. 194.

(54) Gaspar GOMEZ DE LA SERNA, op. cit. p. 35.

(55) CASARIEGO, op. cit. p. 209.

(56) MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 225 y ss.

(57) Se trataba de imitar los modelos de la "Bristol Pottery", abierta en Temple Backs por Josef Ring, hacia 1777 (vid. FILGUEIRA VALVERDE, op. cit. p. 16).

(58) Vid. FILGUEIRA VALVERDE, op. cit. p. 16. Para el estudio de la loza sargadelense, aquí no afrontado, son fundamentales los trabajos de F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, La loza de Sargadelos, F. BELLO PIÑEIRO, Cerámica de Sargadelos, y E. VILAR CHECA, El marqués de Sargadelos y su obra, p. 57-146. Un apreciable resumen en FILGUEIRA VALVERDE, op. cit. pp. 16-30.

(59) Vid. CASARIEGO, op. cit. pp. 190-194.

Las primeras piezas, de vajillas blancas y levemente decoradas con finas orlas, además de medallones y plazcas diversas, se fabricarán bajo la dirección técnica de un artista de reconocida solvencia José Antonio Correa y Saa (60), que ya trabajara en la fábrica de Vilanova de Gaia (Douro), y a quien Ibáñez convenció para que se trasladase a Sargadelos, cuyas instalaciones dirigió hasta comienzos de los años treinta.



Pieza de cerámica de Sargadelos de la primera época. Se trata de un gran jarrón para jardín decorado a la manera neoclásica. (Museo Provincial de Lugo)

LAS RECOMPENSAS

Las iniciativas de Antonio Raimundo Ibáñez fueron reconocidas repetidas veces (61). Dejando aparte los cargos municipales que desempeñó a lo largo de su vida y de los que ya se ha hablado, recibió en 1794 el nombramiento como Comisario de Marina, al mismo tiempo que firmaba su contrata de aprovisionamiento de municiones con la Corona (62). En 1798, el de Oficial Graduado y poco después General Inspector de Artillería, a los efectos de poder dirigir legalmente la Real Fábrica.

(60) MEIJIDE PARDO, en op. cit. p. 226 afirma que le precedió en el puesto Juan Antonio Pérez para quien Ibáñez consiguió, como recompensa por su despido, una pensión de 6 rs. diarios.

(61) Vid. CASARIEGO, op. cit. pp. 219-221.

(62) MEIJIDE PARDO, op. cit. p. 243.

En 1803 (63) recibe la Cruz de Carlos III, poco antes de que según parece le fuera ofrecida la cartera de Marina y Ultramar, que rechazó para no tener que desatender sus actividades (64).

En 1808, Carlos IV le ofrece dos títulos nobiliarios, los de Marqués de Sargadelos y Conde de Orbaiceta, de los que, según Laverde Ruiz, no llegó a tomar posesión (65). Pese a que ni don Antonio Raimundo se aprovechase personalmente de tales títulos, ni sus descendientes los reclamasen después de su muerte, Ibáñez será conocido con el título de Marqués asociado al nombre de la localidad en la que dio forma a uno de los más importantes proyectos industriales españoles de todo el siglo XVIII.

EL TELÓN

La vida de Ibáñez remataría de forma dantesca y como resultado de una acción popular brutal y absolutamente condenable. La acusación de afrancesado poco significa como justificación del acto, igual que resulta inadmisibile la participación de las tropas españolas del general Worster (66); queda sólo por registrar la vandálica actuación de un populacho que acabó con la vida del Marqués el 2 de Febrero de 1809. El hombre que más había hecho por el desenvolvimiento del norte de Galicia a fines del siglo XVIII y principios del XIX, era brutalmente asesinado por sus paisanos y enterrado en secreto por un grupo de franciscanos que rescataron apresuradamente el cadáver.

El odio popular hacia su persona era comparable, a menor escala, al que se sentía hacia el favorito Godoy. Los triunfos sucesivos en sus empresas y los privilegios y franquicias que le fueron concedidos (67), provocaban la envidia de sus paisanos, los cuales no habían asimilado que en 30 o 40 años, un simple administrador se hubiese convertido en el importantísimo empresario que era Ibáñez cuando le es concedido el título de Marqués de Sargadelos.

La Guerra de Independencia creó el clima apropiado para que resurgieran estas animadversiones. En Marzo de 1808, el motín de Aranjuez provocaba la destitución de Godoy y la abdicación de Carlos IV, prácticamente al mismo tiempo que las tropas napoleónicas ocupaban el país. En este contexto, el 9 de Junio se constituía en Ribadeo una Junta de Gobierno entre cuyos miembros se encontraba el Marqués,

(63) MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 244-248.

(64) Vid. LAVERDE RUIZ, art. cit., IGA, 10-XII-1879, n.º 34. Ib. Diccionario MADDOZ, t. XIII. p. 862. Ib. BELLO PIÑEIRO, op. cit. p. 18.

(65) Títulos especialmente meritorios si se considera que no respondían como era habitual, a recompensas por servicios militares o cortesanos, sino a méritos industriales.

(66) Vid. TORENO, Historia del levantamiento, guerra y revolución en España, Libro VIII, citado por FILGUEIRA, p. 10, nota 6.

(67) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. 263 y ss.

que con esa actitud parecía comportarse como un auténtico patriota (68). Esta Junta sin embargo no asumirá un comportamiento muy digno ante los invasores, adoptando una actitud moderada y dialogante con la que probablemente intentaba evitar un enfrentamiento directo, pero que muchos interpretaron como un claro “afrancesamiento”. Con esto Ibáñez entraba en la nómina de los proscritos e indeseables colaboracionistas, sin que se considerase que entretanto sus fábricas de Sargadelos seguían aprovisionando a las fuerzas patriotas. Sin embargo, mientras crecían los rumores sobre su defección (69), el Marqués seguirá atendiendo durante meses sus negocios con aparente tranquilidad.

El 25 de Enero de 1809 entraban en Ribadeo tropas francesas al mando del general Fournier, que la Junta recibió amistosamente, bien para evitar enfrentamientos y muertes, o bien por su espíritu colaboracionista. Tras proclamar rey a José Napoleón, los franceses marcharon hacia Mondoñedo, donde la resistencia patriótica les hace volver a Ribadeo para abandonar definitivamente esta localidad el 1 de Febrero ante la amenaza de tropas asturianas dirigidas por el general José Worster (70).

La segunda entrada de Fournier en Ribadeo había sido ciertamente violenta, por lo que cuando Worster penetra en la villa el 2 de Febrero, las reacciones y represalias no tardan en manifestarse contra los supuestos colaboracionistas y el más significado de estos “afrancesados” era Ibáñez, quien trata de huir cuando ya era demasiado tarde. En el mismo centro del pueblo es asaltado, golpeado y brutalmente asesinado por una turba en la que probablemente junto a sus paisanos más recalci-trantes figuraban también soldados de Worster (71).

El cadáver del Marqués permaneció varias horas, desnudo y destrozado, en el lugar del linchamiento. Fue levantado por Marcos Fernández y Francisco Castro, quienes lo entregaron a los frailes del convento de San Francisco, que lo enterrarían clandestinamente en la propia iglesia (72).

La multitud saqueó el palacio de Ibáñez. Worster ordenó la detención de su mujer y sus hijas, disponiendo su traslado a la villa asturiana de Figueras. Su esposa le sobrevivió apenas unos días.

(68) Sobre la constitución de la Junta vid. CASARIEGO, op. cit. p. 232; y sobre el patriotismo de Ibáñez, las referencias del mismo autor en pp. 236-237.

(69) Entre estos rumores circulaba el de fabricar cadenas para apresar patriotas, y el de dar alojamiento en su propia casa a un francés, M. Joseph Vengard, edecán de Murat (vid. CASARIEGO, op. cit. p. 233).

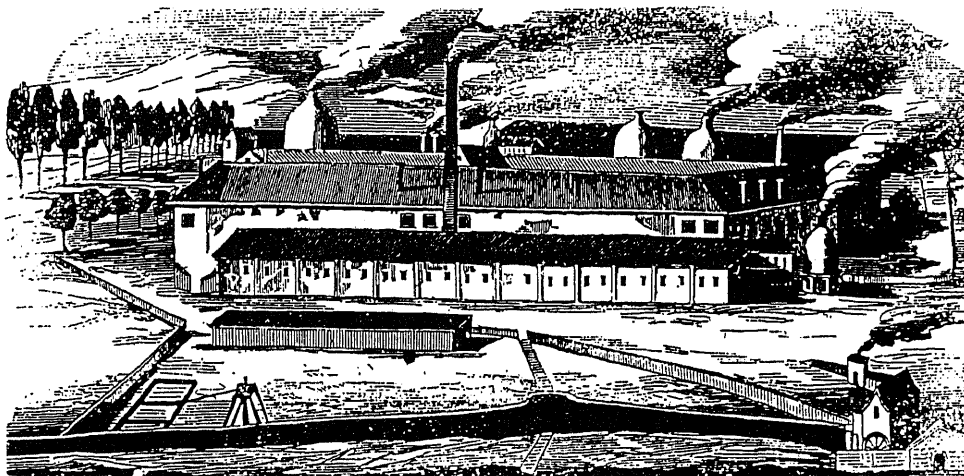
(70) Vid. VILAR CHECA, op. cit. pp. 31-34, y CASARIEGO, op. cit. pp. 238-244.

(71) Las más pormenorizadas descripciones del linchamiento las ofrecieron los vecinos de Ribadeo Francisco Lombán, Francisco Remior y Manuel Miranda, en sus declaraciones al expediente judicial abierto por los sucesos del 2 de Febrero y que se conserva en el Archivo municipal ribarense (vid. CASARIEGO, op. cit. pp. 241-242). Para GÓMEZ DE LA SERNA, op. cit. pp. 48-49, Ibáñez vino a ser el chivo expiatorio de la actitud vacilante y claudicadora que mostró en todo momento la Junta de Ribadeo ante los franceses.

(72) Vid. J. DONAPETRY, op. cit. p. 332, donde se hace referencia a un artículo de Antonio Pérez Martínez, Ribadeo y la Guerra de Independencia, publicado en la B.R.A.G. año VIII, n.º 74.

A pesar de todas estas desgracias, las fábricas de Sargadelos superaron el asesinato de su creador, pasando a dirigirlas su hijo primogénito José Ibáñez Acevedo, quien se asentó en el pazo familiar y desde allí procuró levantar una empresa que se encontraba en sus críticos momentos. El nuevo propietario construyó otro alto horno en 1816 con su correspondiente carbonera y mejoró la fábrica de loza (73). Durante toda la Guerra de la Independencia, la fábrica de fundición mantuvo su actividad, y al parecer, de las fábricas de loza y fundición vivían en 1811, 80 y 240 familias respectivamente (74). Sin embargo los responsables de la fábrica siguieron teniendo problemas para cobrar sus suministros al Estado, lo que fue provocando repetidas reclamaciones (75).

A la muerte del segundo Ibáñez en 1836 el complejo fue heredado por su viuda Anita Varela; ésta y su hijo, también llamado José Ibáñez, arrendaron en 1840 la fundición a don Francisco Piñeiro, quien en 1845 se quedó asimismo con la fábrica de loza (76).



Las fábricas de Sargadelos en 1851. Grabado del "Seminario Pintoresco"

(73) Vid. Diccionario MADDOZ, t. XIII, p. 862.

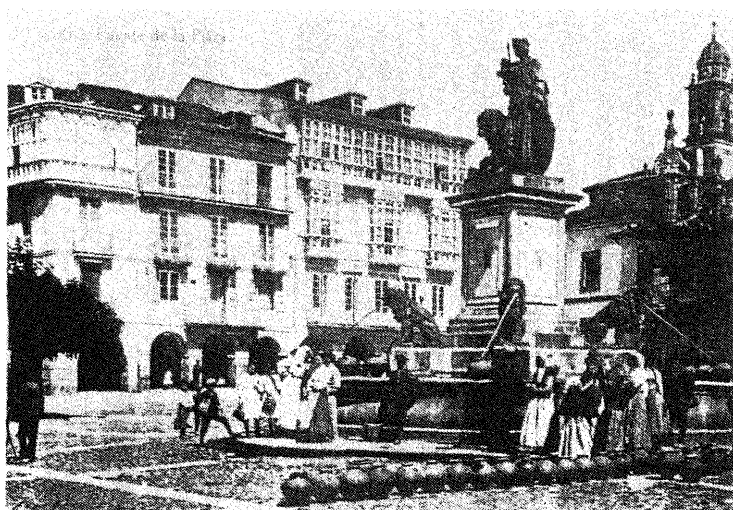
(74) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 277 y ss.

(75) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 307-308. El administrador de las fábricas fue, hasta 1834, el cuñado del primer Ibáñez, Francisco López Acevedo (vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 319-334, y BELLO PIÑEIRO, op. cit. p. 29).

(76) MEIJIDE PARDO, op. cit. pp. 361 y ss. En 1838, Antonio Tapia y Piñeiro figuraba como socio encargado de la fábrica de loza de Sargadelos, siendo apoyado por la Diputación Provincial en una exposición a S.M. en la que se solicitaban "varias franquicias de derechos y recargo con los de importación de la loza extranjera, para fomento de dicha fábrica" (vid. ADPL. ses. 23-VII-38). El mismo año, la Diputación constataba la recepción de una R.O. eximiendo de quintas a los maestros y operarios de difícil reemplazo de la fábrica, lo que es comunicado a todos los ayuntamientos de la zona (vid. ADPL. ses. 15-XII-38).

En 1845 se abre una nueva etapa para la fábrica, que pasa a ser dirigida por Luis de la Riva y Compañía (77), con lo que da comienzo la etapa más brillante de la cerámica sargadelense que se prolongaría algo más de tres lustros (78). Durante esta etapa se superaron las 100 hornadas anuales y se diseñaron y difundieron los tipos de loza más conocidos, bajo la dirección técnica de Edwim Forester Heath. No se descuidó tampoco la fundición, que llega a producir gran variedad de tipos: potes, tubos, calderos, cacerolas, sartenes, etc. (79).

Tras un paréntesis repleto de complicados pleitos familiares entre 1862 y 1870, el nieto del fundador, don Carlos Ibáñez, se hace cargo de la factoría entre 1870 y 1875. Pero se trata ya de una etapa de decadencia, en la que las fábricas declinan rápidamente ante las dificultades de administración y la falta de ayudas oficiales (80).



Fuente monumental de la Plaza Mayor de Lugo. Fotografía de 1904, tomada 45 años después de su inauguración

- (77) Vid. composición de la sociedad en MEIJIDE PARDO, op. cit. p. 375 Luis de la Riva era un conocido comerciante santiagués y sus socios banqueros y comerciantes de distintos puntos de Galicia.
- (78) Vid. sobre esta etapa las referencias del Diccionario MADDOZ, pp. 862-864, según las cuales en 1848 las fábricas daban ocupación a unas 1.000 familias.
- (79) Vid. MEIJIDE PARDO, op. cit. p. 376. Los productos de Sargadelos estuvieron representados en la Exposición de París de 1855, puesto que la Diputación, en sesión de 1 de Marzo de ese año, libraba 280 rs. para su conducción (ADPL. ses. 1-III-1855).
- (80) Sobre el fin de la fábrica vid. BELLO PIÑEIRO, op. cit. pp. 30-36. La Diputación de Lugo, en la sesión de 30 de Mayo de 1866 recibía una proposición de don Carlos Ibáñez y Varela, quien se presentaba como arrendatario de la fábrica de fundición de Sargadelos, para que se le adelantasen un millón de rs. con los que poner el establecimiento a funcionar. En la ses. de 18-VI-66, se reconoce la justicia de la petición, por considerar las fábricas de utilidad pública, y porque resultaba evidente que necesitaban capitales para poder seguir funcionando; sin embargo, el préstamo no se hizo efectivo y en ses. de 2-I-67, el señor Ibáñez insistía en su solicitud, ya en un momento en que había sido nombrada una nueva Diputación que no consideró pertinente la subvención, al entender que Sargadelos era una industria particular (Vid. ADPL, ses. de 30-V y 18-VI de 1866 y 2-I-67).

LA BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL TEMA

Las primeras obras para un estudio de Sargadelos aparecen en pleno siglo XIX, en un momento en que aún funcionaban, o acababan de paralizar su producción, las antiguas fábricas. Se trata del **Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar**, dirigido por Pascual Madoz, que en su tomo XIII incluye algunas páginas dedicadas a Sargadelos y firmadas en 1849. En segundo lugar los números 33 y 34 de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, correspondientes a Noviembre-Diciembre de 1879, recogen el artículo repetidamente mencionado de Gumersindo Laverde Ruiz, con algunas referencias interesantes, pero con datos a veces exagerados, bajo el título de **Apuntes para la Biografía de D. Antonio Raimundo Ibáñez**.

La mejor colección documental sobre Sargadelos ha sido recopilada por Antonio Meijide Pardo; se trata de sus **Documentos para la historia de las Reales Fábricas de Sargadelos**, publicado por Edicións do Castro en 1979. Aquí se recoge un corpus de 173 documentos con una cronología que abarca desde 1745 (Partida de matrimonio de los padres del futuro Marqués) hasta 1856 (Noticias sobre la fábrica aportados por el mineralogista Rúa Figueroa). Más de un centenar de estos documentos se redactan y refieren a la vida de Ibáñez. Esta obra se complementa con otra del mismo autor titulada **Nuevas aportaciones para la Historia de las Reales Fábricas de Sargadelos** publicada, igualmente, por Edicións do Castro, Sada, A Coruña, en 1993.

La mejor monografía hasta ahora publicada es la de J. E. CASARIEGO, reeditada en 1974 por el Instituto de Estudios Asturianos en Oviedo en 1974, con el título de **El Marqués de Sargadelos o Los comienzos del industrialismo capitalista en España**. Se trata de un trabajo bien documentado cuya primera edición data ya de 1950 y que ha servido de base a todos los estudios posteriores. Además de una pormenorizada biografía de Ibáñez ofrece un análisis de la situación económica del país en la época, amplias referencias al movimiento ilustrado asturiano y un capítulo entero dedicado al pensamiento e ideología de Ibáñez. La obra se completa con IX Apéndices documentales entre los que figuran las cuatro representaciones escritas por Ibáñez en nombre del comercio de la villa y puerto de Ribadeo.

Un escritor ilustre, Gaspar Gómez de la Serna, dedicó una bella aportación literaria al tema en su **Viaje a Sargadelos**, aunque sin aportaciones históricas de importancia. Su estudio fue publicado por vez primera en el número de Septiembre de 1964 de la *Revista de Occidente* y reeditado en A Coruña por Edicións do Castro en 1967. Para nosotros, su mejor aportación es el análisis de las circunstancias que determinaron la muerte del Marqués.

Eloísa Vilar Checa publica en Edicións do Castro, en 1970, una nueva monografía bajo el título de **El marqués de Sargadelos y su obra**. Las notas históricas sobre la biografía del Marqués apenas ofrecen nada nuevo, salvo si cabe sus referencias a los yacimientos férricos utilizados por la fundición sargadelense. Más interés, sobre todo por su sencillez, ofrecen los capítulos dedicados a las características, etapas y modelos de la loza de Sargadelos, y los apuntes para una valoración artística de las piezas, aspectos que en nuestro trabajo apenas se han tratado.

Una aceptable síntesis la ofrece Xosé Filgueira Valverde en su trabajo **Sargadelos**, publicado por Edicións do Castro en 1978, basándose en una primera publicación santiaguesa de 1951, y en el que se dedica 2/3 de las páginas al análisis de la producción cerámica.

Desde un punto de vista artístico y casi poético, no puede olvidarse la aportación del pintor Felipe Bello Piñeiro bajo el título **Cerámica de Sargadelos**, obra que contiene también algunas referencias biográficas sobre don Antonio Raimundo Ibáñez y sus sucesores, pero donde destacan sus personales comentarios sobre las características de la loza sargadelense. El estudio fue editado por primera vez en el Boletín de la Sociedad Española de Amigos del Arte de Madrid en 1922, y reeditado por la repetida Editorial do Castro en 1972.

Mucho más breve y menos interesante son las referencias que dedica al tema Francisco Lanza Alvarez en su libro **Ribadeo antiguo** (pp. 287-297), reeditado por la Imprenta Moret de A Coruña en 1973. El autor basa su información sobre este tema en el Diccionario Madoz, en el artículo ya mencionado de Laverde y en el libro de Hernández Sampelayo sobre Hierros de Galicia.

Otras referencias bibliográficas que no impiden recomendar las orientaciones ofrecidas por Filgueira Valverde, en op. cit. pp. 33-36 y Vilar Checa, op. cit. pp. 147-159, son:

X. R. Barreiro Fernández, arts. de la G.E.G. sobre "Ibáñez" y "Sargadelos". Tomos XVII, pp. 185-190, y XXVIII, pp. 79-81, 1974.

Antonio Neira de Mosquera, **La Fábrica de Sargadelos**, en "Seminario Pintoresco", Madrid, 1851, pp. 405-406.

Eduardo Lence Santar y Guitián, **Industrias desaparecidas: Las Reales Fábricas de Sargadelos (1788-1862)**; "El Odela Gallego" de 23-I-1923.

Equipo S. C. Sargadelos, **Pasado, presente y futuro de una experiencia industrial**. Cuaderno n.º 15 del Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos. Ed. do Castro, 1976.

Primitivo Hernández Sampelayo, **Hierros de Galicia**, Tomo II, 1931, Esp. pp. 87 y ss.

Francisco Leal Insua, **Pastor Díaz, príncipe del Romanticismo**. El capítulo V sobre El Marqués de Sargadelos, industrial y amigo de Goya, Lugo, Imprenta de Gerardo Castro, 1943.

Francisco J. Sánchez Cantón, **La loza de Sargadelos**. Apuntes histórico-artísticos. *Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid* n.º 3, 1945.

Juan Donapetry Iribarnegaray, **Historia de Vivero y su concejo**. Ed. Facsimil, Viveiro, 1991, pp. 327-336.

Francisco Camba, **Las ruinas de Sargadelos**, en "La Voz de Galicia" de 16-IX-1916.

Eduardo Lence Santar y Guitián, **Las Reales fábricas de Sargadelos**. En Libro de Oro de la provincia de Lugo, Vigo, 1929, pp. 166-167.

José María Álvarez Blázquez, **En el bicentenario del Marqués de Sargadelos**. Suplemento de "La Noche". Santiago de Compostela, n.º 2, de 22-X-1948.

Antonio María Vázquez Rey, **Apuntes para una bibliografía de las Reales Fábricas de Sargadelos**, en "Cuadernos de Estudios Gallegos", fasc. V, pp. 140-144. 1946.

Juan Donapetry Iribarnegaray, **Don Antonio Raimundo Ibáñez, Marqués de Sargadelos y Conde de Orbaiceta**. "Boletín del Instituto de Estudios Asturianos", Oviedo, 1952.

Eduardo Blanco Amor, **Don Antonio Raimundo Ibáñez o el otro Sargadelos**, en "Información Comercial Española", Madrid, 1963.